

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 SUB-GERENCIA DE PERSONAL  
 29 ABR 2013  
**RECEPCION**  
 Hora: 10:35 Firma: [Firma]

"Docentes de las Personas con Discapacidad en el Perú."  
 "Lima Milenario: Ciudad con Memoria, Constructora de Paz y Justicia"  
 "Plan de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
 29 ABR 2013  
**RECIBIDO**  
 Hora: ..... Por: [Firma]  
 Lima CIUDAD DE PARATODOS

OPP  
 CA  
 OT  
 WACA  
 Sob  
 OCA

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 146 -2013

Lima, 26 de Abril del 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
 HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

Visto el Informe N° 076-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML de la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

**CONSIDERANDO:**

Que, a efectos de iniciar el proceso de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional para el año fiscal 2014 y a lo dispuesto en el Artículo 3° numeral 3.1 de la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual", el Titular de la Entidad debe conformar la Comisión de Programación y Formulación Presupuestaria del Proyecto de Presupuesto del año 2014.

Que, es necesario adoptar las acciones administrativas que aseguren una adecuada Formulación y Programación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2014.

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 y las facultades establecidas en la Ordenanza N° 758.

Contando con las visaciones de la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Conformar la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto Institucional de Apertura del SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2014, constituida por los siguientes funcionarios de la Institución:

- Directora de Planificación y Presupuesto, Presidenta
- Gerente Administrativo, Miembro
- Gerente Técnico, Miembro
- Sub Gerente de Abastecimiento y SSAA, Miembro
- Sub Gerente de Personal, Miembro

**Artículo 2°.-** Las funciones y tareas de la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto 2014 son las mismas que las establecidas en el artículo 3 Numeral 3.3 de la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual".

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 GERENCIA TÉCNICA  
 26 ABR 2013  
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Vº Bº  
 Oficina de Asesoría Legal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Vº Bº  
 Adolfo Flores Huarcaya  
 DIRECTOR  
 Oficina de Asesoría Legal

**SERVICIO DE PARQUES DE LIMA**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
 Transcripción N° .....  
 A: USB - .....  
 Para Conocimiento y fines cumpla con Transcribir .....  
 N° ..... de fecha 26 ABR 2013 .....  
 Atentamente.  
 [Firma]  
 Lic. Adm. de [Firma] - ANAS PAJUELO  
 Director Administrativo Documentaria

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

[Firma]  
 ALBERTO TOLEDO ORAVEC  
 GERENTE GENERAL  
 SERPAR - Servicio de Parques de Lima  
 Municipalidad Metropolitana de Lima



**INFORME N° 076-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MM**

**A :** Dr. PEDRO TOLEDO CHAVEZ  
Gerente General

**DE :** Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA  
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO :** PROGRAMACION Y FORMULACION ANUAL DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO CON UNA PERSPECTIVA DE PROGRAMACION MULTIANUAL

**FECHA :** Lima, 22 de Abril de 2013

SERVICIO DE...  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
OFICINA DE...  
23 ABR 2013  
UNIDAD DE...  
N° Exp.:...

Me dirijo a Usted para informarle que la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas con fecha viernes 12 de abril publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual" aprobada con Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01.

Sobre el particular manifiesto a Usted que con la mencionada directiva se da inicio a la Programación y Formulación del Presupuesto 2014, que abarca a su vez los años 2015 y 2016 en cuanto a programación se refiere.

Por otra parte según el Artículo N° 03 de la mencionada Directiva, establece en el numeral 3.1 que "para efecto de elaborar la programación y formulación anual, con una perspectiva multianual, el Titular de la entidad conforma una "Comisión de Programación y Formulación", en adelante la Comisión que se encarga de coordinar dichos procesos. Dicha comisión es aprobada mediante Resolución del Titular del Pliego".

Por tal motivo, esta Oficina como responsable de la conducción de la programación y formulación presupuestal adjunta al presente el proyecto de Resolución de Gerencia General mediante el cual se conforma la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto 2014", para su aprobación correspondiente.

Asimismo, se anexa un proyecto de cronograma de las etapas para la Programación y Formulación de Presupuesto para su revisión correspondiente, significando que el mismo deberá ser aprobado en la primera reunión de la comisión.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes

Atentamente,

c.c:  
Archivo

*Maria del Carmen Orihuela Vicuña*  
.....  
Maria del Carmen Orihuela Vicuña de E.  
DIRECTORA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
SERPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima



**INFORME N° 076-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML**

**A :** Dr. PEDRO TOLEDO CHAVEZ  
Gerente General

**DE :** Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA  
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO :** PROGRAMACION Y FORMULACION ANUAL DEL PRESUPUESTO  
DEL SECTOR PUBLICO CON UNA PERSPECTIVA DE  
PROGRAMACION MULTIANUAL

**FECHA :** Lima, 22 de Abril de 2013

Me dirijo a Usted para informarle que la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas con fecha viernes 12 de abril publicó en el Diario Oficial El Peruano, la Directiva N° 002-2013-EF/50.01 “Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual” aprobada con Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01.

Sobre el particular manifiesto a Usted que con la mencionada directiva se da inicio a la Programación y Formulación del Presupuesto 2014, que abarca a su vez los años 2015 y 2016 en cuanto a programación se refiere.

Por otra parte según el Artículo N° 03 de la mencionada Directiva, establece en el numeral 3.1 que “para efecto de elaborar la programación y formulación anual, con una perspectiva multianual, el Titular de la entidad conforma una “Comisión de Programación y Formulación”, en adelante la Comisión que se encarga de coordinar dichos procesos. Dicha comisión es aprobada mediante Resolución del Titular del Pliego”.

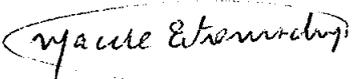
Por tal motivo, esta Oficina como responsable de la conducción de la programación y formulación presupuestal adjunta al presente el proyecto de Resolución de Gerencia General mediante el cual se conforma la Comisión de Programación y Formulación del Presupuesto 2014”, para su aprobación correspondiente.

Asimismo, se anexa un proyecto de cronograma de las etapas para la Programación y Formulación de Presupuesto para su revisión correspondiente, significando que el mismo deberá ser aprobado en la primera reunión de la comisión.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes

Atentamente,

c.c:  
Archivo

  
.....  
Maria del Carmen Orihuela Vicuña de E.  
DIRECTORA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
SERPAR | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA  
Instituto Metropolitano de Lima

